

**INFORME ACUERDOS DE SESIONES DEL CONSEJO
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
ENERO A MARZO 2022**

El presente informe contiene un resumen de aquellos acuerdos y decisiones adoptados por el Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero en sus sesiones ordinarias y extraordinarias, que se consideran de carácter público conforme a las disposiciones normativas contenidas, principalmente, en la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, y su reglamento; en la Ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, y el artículo 28 del D.L. N° 3.538 de 1980, del Ministerio de Hacienda.

Se hace presente que pueden existir acuerdos no incluidos en este informe a los cuales se puede acceder por medio de solicitud conforme a las reglas generales de transparencia pasiva.

Se podrá acceder a los actos que ejecutan los acuerdos del Consejo o que contienen su respectiva decisión, ingresando al vínculo que en cada caso se consigna.

Los acuerdos y decisiones que se publican corresponden al período comprendido entre enero y marzo de 2022.

1. Sesión Ordinaria N° 270, de 13 de enero de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Sociedad de Artesanos Santa Lucía S.A. la sanción de multa ascendente a UF 50, por infracción a lo dispuesto en el apartado A.3 del punto 2.1 del numeral I de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30; Oficio Circular N° 1040 de 2018; Oficio Circular N° 809 de 2013 y en el punto IV de la Circular N° 1924.
Se dicta Resolución Exenta N° 349 de 13 de enero de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Banco Itaú Corpbanca la sanción de multa ascendente a UF 140, por infracción a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 de la Ley General de Bancos, en relación con el Capítulo 3.1 del Compendio de Normas Monetarias y Financieras del Banco Central de Chile y Capítulo 4-1 de la Recopilación Actualizada de Normas de la CMF.
Se dicta Resolución Exenta N° 352 de 13 de enero de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Orsan Seguros de Crédito y Garantía S.A. la sanción de multa ascendente a UF 1.000, por infracción al inciso final del artículo 583 del Código de Comercio y en el Número 1 del Oficio Circular N° 972, de 13 de enero de 2017.
Se dicta Resolución Exenta N° 351 de 13 de enero de 2022.
- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Creditú Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. la sanción de multa ascendente a UF 220, por infracción a lo dispuesto en el inciso primero del número 2 del Título I de la Norma de Carácter General N° 136.
Se dicta Resolución Exenta N° 350 de 13 de enero de 2022.
- [Acuerdo N° 4](#): Aprueba la puesta en consulta pública, a contar del 17 de enero y hasta el 11 de febrero de 2022, de la propuesta normativa que regula los sistemas de negociación de las bolsas de valores que deberán interconectarse de manera vinculante, junto con los requisitos que deberán cumplir los mecanismos de interconexión, las bolsas y sus participantes, acompañada de su respectivo informe normativo.
Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 449 de 17 de enero de 2022.

2. Sesión Ordinaria N° 271, de 20 de enero de 2022.

- [Acuerdo N° 2](#): Aprueba la propuesta del Presidente de la Comisión, respecto de ajustes y funciones del Servicio.
Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 626 de 21 de enero de 2022.
- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Banco Security la sanción de multa ascendente a UF 140, por infracción a lo previsto en el inciso primero y cuarto del artículo 6 ter, en relación a los artículos 6 inciso cuarto y 6 bis inciso primero de la Ley N° 18.010.
Se dicta Resolución Exenta N° 557 de 20 de enero de 2022.
- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Mutualidad de Carabineros la sanción de multa ascendente a UF 3.000, por infracción a lo previsto en las Circulares N° 2022 y 1499.
Se dicta Resolución Exenta N° 558 de 20 de enero de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Rechazar, en todas sus partes, el recurso de reposición interpuesto por don Hernán Felipe Errázuriz Correa y don José Manuel Camposano en contra de la Resolución Exenta N° 7.932 de 23 de diciembre de 2021.
Se dicta Resolución Exenta N° 559 de 20 de enero de 2022.
- [Acuerdo N° 8](#): Aprueba la propuesta del Presidente de la Comisión, respecto de ajustes en la estructura y funciones del Servicio y en relación con ajustes a la delegación para firmar actos y resoluciones a los funcionarios de la Comisión para el Mercado Financiero.
Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 626 de 21 de enero de 2022.

3. Sesión Ordinaria N° 272, de 27 de enero de 2022.

- [Acuerdo N° 2](#): Aprueba la puesta en consulta pública, por el periodo de cuatro semanas a contar de la fecha de su publicación, de las propuestas normativas que simplifican el proceso de inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes, Registro de Valores Extranjeros, Registro de Corredores de Reaseguro Extranjero, y Registro de Valores, además de simplificar las obligaciones de información continua, acompañadas de sus respectivos informes normativos.
Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 842 de 28 de enero de 2022.
- [Acuerdo N° 3](#): Aprueba la norma que actualiza la Circular N° 108, que incorpora a las instrucciones generales aplicables a las Cooperativas de Ahorro y Crédito fiscalizadas por la CMF normas de gestión de riesgos operacionales, mediante una remisión a aquellas contenidas en la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos, precisando su alcance y recalando que la aplicación de tales disposiciones debe ser realizada considerando la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones de cada entidad, acompañada de su respectivo informe normativo.
Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 891 de 31 de enero de 2022.
- [Acuerdo N° 5](#): Aprueba la puesta en consulta pública, a contar de la fecha de su publicación y hasta el 11 de febrero de 2022, de la propuesta normativa que modifica la Norma de Carácter General que Fija Tablas de Mortalidad CB-H2014 (hombres), MI-H-2014 (hombres), RV-M2014 (mujeres), B-M-2014 (mujeres) y MI-M-2014 (mujeres), acompañada de su respectivo informe normativo.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 895 de 31 de enero de 2022.

- [Acuerdo N° 6](#): Aprueba (i) la emisión de la Norma de Carácter General que “Modifica la Norma de Carácter General N° 460, que determina los seguros que se pueden contratar de acuerdo a lo señalado en el artículo 538 bis del Código de Comercio”, (ii) excluye, por urgencia, a la referida Norma de Carácter General de la consulta pública y del informe normativo contemplados en el inciso primero del N° 3 del artículo 20 del D.L. N° 3.538, sin perjuicio de la posterior elaboración del informe de impacto correspondiente, y (iii) excluye del trámite contemplado en el artículo 37 bis de la Ley N° 19.880, sin perjuicio de la posterior remisión de todos los antecedentes tenidos a la vista al Servicio Nacional del Consumidor, y requerirle un informe para efectos de evitar o precaver conflictos de normas.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 846 de 28 de enero de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SPA y al señor Fernando Dughman Nayar las sanciones de multa ascendentes a UF 600 y UF 300 respectivamente, por infracciones a lo dispuesto en los artículos 239, 246 y 248 de la Ley N° 18.045; Circular N° 1.441 de esta Comisión; Sección AU 200, AU 220, AU 330, AU 500, AU 540, y AU 700 de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas N° 71; y el Reglamento Interno de EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SPA, confeccionado de acuerdo a lo señalado en el inciso tercero del artículo 240 de la Ley N° 18.045. Se dicta Resolución Exenta N° 786 de 27 de enero de 2022.

4. Sesión Ordinaria N° 273, de 3 de febrero de 2022.

- [Acuerdo N° 2](#): Aprueba dejar sin efecto el acuerdo N° 5 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 272 y la Resolución Exenta N° 895 de 31 de enero de 2022, y aprobar la puesta en consulta pública, a contar de la fecha de su publicación y hasta el 11 de febrero de 2022, de la norma que modifica la Norma de Carácter General N° 398 que “Fija las Tablas de Mortalidad CB-H-2014 (Hombres), MI-H-2014 (Hombres), RV-M-2014 (Mujeres), B-M-2014 (Mujeres), y MI-M-2014 (Mujeres)”, junto con su respectivo informe normativo.
Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 975 de 3 de febrero de 2022.
- [Acuerdo N° 3](#): Aprueba la dictación de la Circular que modifica el Cuadro 2 del Anexo N° 6 del Capítulo C-1 del Compendio de Normas Contables para Bancos y

la extensión de la publicación del Anexo N° 5 de la versión previa del Compendio hasta los estados financieros de septiembre de 2022, así como el informe normativo que contiene los fundamentos que hacen necesaria su dictación, y excluye a dicha Circular del trámite de consulta pública de acuerdo con lo dispuesto el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del D.L. N° 3.538, de 1980, por resultar innecesario.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 1.239 de 16 de febrero de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a AGN Abatas Auditores Consultores Limitada la sanción de suspensión de seis meses y la sanción de multa ascendente a UF 600, por infracción a los artículos 239 y 246 de la Ley N° 18.045; a la Circular N° 1441; Norma de Carácter General N° 306; secciones AU 210, AU 220, AU 230, AU 240, AU 250, AU 260, AU 265, AU 300, AU 315, AU 320, AU 330, AU 450, AU 500, AU 505, AU 520, AU 530, AU 540, AU 550, AU 560, AU 610, AU 620, AU 700, AU 705 y AU 706 de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Aplicar al Sr. Enzo Godoy Rivera la sanción de multa, ascendente a UF 200, por infracción a las secciones AU 200, AU 220, AU 230, AU 240, AU 300, AU 315, AU 330, AU 500, AU 520, y AU 550, de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Sección V del Reglamento Interno de AGN Abatas Auditores Consultores Limitada.

Aplicar al Sr. Enrique Tala Sapag la sanción de multa, ascendente a UF 100 por infracción a la Circular N° 1441; Norma de Carácter General N° 306; y, las Secciones AU 230, AU 260, AU 265, AU 315, AU 330, AU 450, AU 500, AU 540, AU 620 de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Se dicta Resolución Exenta N° 976 de 3 de febrero de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. la sanción de multa ascendente a UF 400, por infracción a las Circulares N° 1.499 y N° 2.022.

Se dicta Resolución Exenta N° 977 de 3 de febrero de 2022.

5. Sesión Ordinaria N° 274, de 10 de febrero de 2022.

- [Acuerdo N° 2](#): Aprueba la dictación de la norma que requiere información a las empresas de depósito de valores, respecto de los valores mantenidos en ellas, junto con su respectivo informe normativo.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 1.277 de 17 de febrero de 2022.

- [Acuerdo N° 3](#): Aprueba la puesta en consulta pública, a contar del día de su publicación y hasta el 11 de marzo de 2022, ambas fechas inclusive, de los ajustes a los capítulos 12-21 “Medición y control de los riesgos de mercado” y 1-13 “Clasificación de gestión y solvencia” de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos, así como su respectivo informe normativo.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 1.278 de 17 de febrero de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Rechazar, en todas sus partes, el recurso de reposición interpuesto por Creditú Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. en contra de la Resolución Exenta N° 350 de 13 de enero de 2022.

Se dicta Resolución Exenta N° 1.194 de 14 de febrero de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Rechazar el recurso de reposición interpuesto por Orsan Seguros de Crédito y Garantía S.A. en contra de la Resolución Exenta N° 351 de 13 de enero de 2022.

Se dicta Resolución Exenta N° 1.193 de 14 de febrero de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Rechazar, en todas sus partes, el recurso de reposición interpuesto por Banco Security en contra de la Resolución Exenta N° 557 de 20 de enero de 2022.

Se dicta Resolución Exenta N° 1.195 de 14 de febrero de 2022.

6. Sesión Extraordinaria N° 114, de 14 de febrero de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Servihabit S.A. la sanción de multa ascendente a UF 750, por infracción al artículo 40 del D.F.L. N° 251 de 1931 y a la Sección III de la Norma de Carácter General N° 330, y cerrar sin sanción el procedimiento administrativo respecto de BCI Seguros Generales S.A.

Se dicta Resolución Exenta N° 1.192 de 14 de febrero de 2022.

7. Sesión Ordinaria N° 275, de 17 de febrero de 2022.

- [Acuerdo N° 2](#): Aprueba la Circular que actualiza y modifica el Reglamento de Administración del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, y la excluye,

por urgencia, de la consulta pública y del informe normativo contemplados en el inciso primero del N° 3 del artículo 20 del D.L. N° 3.538, sin perjuicio de la posterior elaboración del informe de impacto correspondiente.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 1.422 de 24 de febrero de 2022.

8. Sesión Ordinaria N° 276, de 24 de febrero de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Rechazar los recursos de reposición interpuestos por EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA y el señor Fernando Dughman Nayar en contra de la Resolución Exenta N° 786 de 27 de enero de 2022.

Se dicta Resolución Exenta N° 1.417 de 24 de febrero de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Rechazar el recurso de reposición interpuesto por Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. en contra de la Resolución Exenta N° 977 de 3 de febrero de 2022.

Se dicta Resolución Exenta N° 1.418 de 24 de febrero de 2022.

- [Acuerdo N° 2](#): Aprueba la puesta en consulta pública, a contar de su publicación y hasta el 11 de marzo de 2022, de la segunda propuesta de Norma de Carácter General que “Regula la contratación individual y colectiva de seguros asociados a créditos hipotecarios del artículo 40 del D.F.L. N° 251, las condiciones mínimas que deberán contemplar las bases de licitación de éstos y la información que se deberá entregar a los oferentes, deudores asegurados y Comisión para el Mercado Financiero; y que deroga Norma de Carácter General N° 330, Circular N° 3.530 Bancos (Circular N° 147 de Cooperativas y la Circular N° 62 de Filiales), Carta Circular N° 2 del 2012 Bancos, (carta Circular N° 1 Cooperativas del 2012) y Circular N° 3.537 Bancos (Circular N° 149 Cooperativas y Circular N° 63 Filiales)”, acompañada de su respectivo informe normativo.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 1.439 de 25 de febrero de 2022.

- [Acuerdo N° 3](#): Aprueba la emisión de la norma que modifica la Norma de Carácter General N° 398 que “Fija Tablas de Mortalidad CB-H-2014 (Hombres), MI-H-2014 (Hombres), RV-M-2014 (Mujeres), B-M-2014 (Mujeres), y MI-M-2014 (Mujeres)”, junto con su respectivo informe normativo.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 1.440 de 25 de febrero de 2022.

9. Sesión Ordinaria N° 277, de 3 de marzo de 2022.

- [Acuerdo N° 3](#): Aprueba la propuesta del Presidente en orden a modificar la denominación de la Dirección de Personas y efectuar ciertos ajustes a sus funciones.
Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 1.594 de 4 de marzo de 2022.
- [Acuerdo N° 5](#): Aprueba la Política de Comunicaciones Institucional.
Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 1.611 de 7 de marzo de 2022.
- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a BCI Corredor de Bolsa S.A. la sanción de multa ascendente a UF 300, por infracción a la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 380.
Se dicta Resolución Exenta N° 1.571 de 3 de marzo de 2022.
- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Beckett Liquidadores de Seguros S.A. la sanción de multa ascendente a UF 200, por infracción a lo dispuesto en los artículos 23 y 28 del Decreto Supremo N° 1.055, en la Circular N° 2.110, y en la Circular N° 2.131.
Se dicta Resolución Exenta N° 1.568 de 3 de marzo de 2022.
- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Fernández Vial S.A.D.P. la sanción de multa ascendente a UF 140, por infracción a la letra A.1 del punto 2.1 y 2.2 de la NCG N° 201.
Se dicta Resolución Exenta N° 1.570 de 3 de marzo de 2022.
- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Automovilismo y Turismo S.A. la sanción de multa ascendente a UF 60, por infracción al apartado A.3 del punto 2.1 del numeral I de la Sección II de la NCG N° 30 de 1989, al Oficio Circular N° 1.040 de 2018, al Oficio Circular N° 809 de 2013 y al punto IV de la Circular N° 1.924 de 2009.
Se dicta Resolución Exenta N° 1.565 de 3 de marzo de 2022.
- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Empresa Cabo de Hornos S.A. la sanción de multa ascendente a UF 135 por infracción al apartado A.3 del punto 2.1 del numeral I

de la Sección II de la NCG N° 30 de 1989, Oficio Circular N° 1.040 de 2018, Oficio Circular N° 809 de 2013, el punto IV de la Circular N° 1.924 de 2009 y la NCG N° 431 de 2019.

Se dicta Resolución Exenta N° 1.566 de 3 de marzo de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Inmobiliaria La República S.A. la sanción de multa ascendente a UF 75 por infracción al apartado A.3 del punto 2.1 del numeral I de la Sección II de la NCG N° 30 de 1989, Oficio Circular N° 1.040 de 2018, Oficio Circular N° 809 de 2013, el punto IV de la Circular N° 1.924 de 2009 y la NCG N° 431 de 2019.

Se dicta Resolución Exenta N° 1.567 de 3 de marzo de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Inversiones Nueva Región S.A. la sanción de multa ascendente a UF 135 por infracción al apartado A.3 del punto 2.1 del numeral I de la Sección II de la NCG N° 30 de 1989, Oficio Circular N° 1.040 de 2018, Oficio Circular N° 809 de 2013, el punto IV de la Circular N° 1.924 de 2009 y la NCG N° 431 de 2019.

Se dicta Resolución Exenta N° 1.569 de 3 de marzo de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Lautaro de Buin S.A.D.P., Deportes Recoleta S.A.D.P., Club de Deportes La Serena S.A.D.P. y Club Deportes Colina S.A.D.P. las sanciones de censura y multas de UF 110, UF 140 y UF 160 respectivamente, por infracciones a lo dispuesto en la letra A.1 del punto 2.1 y punto 2.2 de la NCG N° 201 de 2006.

Se dicta Resolución Exenta N° 1.564 de 3 de marzo de 2022.

- [Acuerdo N° 9](#): Aprueba la puesta en consulta pública, por el periodo de 3 semanas a contar del día de su publicación, de la propuesta normativa que regula el registro de los asesores de inversión ante esta Comisión, junto con las obligaciones y requerimientos respecto de información a las que quedan sujetos tales asesores, así como su respectivo informe normativo.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 1.578 de 4 de marzo de 2022.

- [Acuerdo N° 10](#): Aprueba la puesta en consulta pública, a contar de su publicación y hasta el 18 de marzo de 2022, de la propuesta de Norma de Carácter General que regula el Sistema de Consulta de Seguros del artículo 12 del D.F.L. N° 251, de 1931, y que deroga la Norma de Carácter General N° 342, así como su respectivo informe normativo.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 1.579 de 4 de marzo de 2022.

10. Sesión Ordinaria N° 278, de 10 de marzo de 2022.

- [Acuerdo N° 3](#): Aprueba la Norma de Carácter General que regula el proceso de autorización de existencia de sociedades anónimas especiales y la Norma de Carácter General que regula el proceso de inicio de funciones de administradoras generales de fondos, acompañadas de su respectivo informe normativo.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 1.684 de 10 de marzo de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Rechazar el recurso de reposición interpuesto por Servihabit S.A. en contra de la Resolución Exenta N° 1.192 de 14 de febrero de 2022.

Se dicta Resolución Exenta N° 1.674 de 10 de marzo de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a ARTL Chile Auditores SpA la sanción de multa ascendente a UF 100, por infracción a la Sección V, literal A, letras d) y f) de la Norma de Carácter General N° 275.

Se dicta Resolución Exenta N° 1.675 de 10 de marzo de 2022.

11. Sesión Ordinaria N° 279, de 17 de marzo de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Aplicar a Banco BICE la sanción de multa ascendente a UF 1.052, por infracción al artículo 65 de la Ley General de Bancos, en relación al Capítulo 4-2 de la Recopilación Actualizada de Normas, Capítulo D-2 del Compendio de Normas Contables, ambos de la CMF, como asimismo, a lo dispuesto en el Título III del Capítulo 3.1 del Compendio de Normas Monetarias y Financieras del Banco Central de Chile y su Reglamento Operativo N° 9.

Se dicta Resolución Exenta N° 1.804 de 17 de marzo de 2022.

12. Sesión Ordinaria N° 280, de 24 de marzo de 2022.

- [Acuerdo N° 2](#): Aprueba la dictación de las Normas de Carácter General que simplifican el proceso de inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes, en el Registro de Valores Extranjeros y en el Registro de Corredores de Reaseguro Extranjero, y que regulan las obligaciones de

información continua; y la Norma de Carácter General que establece un régimen simplificado de inscripción en el Registro de Valores para aquellas sociedades que cumplan con los criterios definidos en la normativa, y que regula y perfecciona las obligaciones de información continua, acompañadas de sus respectivos informes normativos.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 1.966 de 25 de marzo de 2022.

- [Acuerdo N° 3](#): Aprueba la emisión de la Norma de Carácter General que “Modifica la Norma de Carácter General N° 218 de la Comisión para el Mercado Financiero y el Título II del Libro III del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones, que imparte instrucciones sobre el Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión establecido por el artículo 61 bis del D.L. N° 3.500, de 1980”, acompañada de su respectivo informe normativo.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 1.949 de 24 de marzo de 2022.

- [Acuerdo N° 3](#): Aprueba la emisión de la Circular que “Modifica Circular N° 1.194, que establece normas para el envío de información de seguros previsionales e índices de cobertura del sistema de calce”, acompañada de su respectivo informe normativo.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 1.950 de 24 de marzo de 2022.

- [Acuerdo N° 3](#): Aprueba la emisión de la Circular que “Modifica Circular N° 1.815, que establece normas para el envío de información sobre pólizas de renta vitalicia previsional del D.L N° 3.500 de 1980”, acompañada de su respectivo informe normativo.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 1.948 de 24 de marzo de 2022.

- [Acuerdo N° 4](#): Aprueba la puesta en consulta pública, desde la fecha de su publicación y hasta el 15 de abril de 2022, ambas fechas inclusive, de la Circular que establece las modificaciones al Compendio de Normas Contables y los documentos de preguntas y respuestas del mismo Compendio y Sistema de Riesgo, para la implementación de la definición de grupo empresarial en la conformación de la cartera grupal, acompañada de su respectivo informe normativo.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 2.045 de 30 de marzo de 2022.

- [Acuerdo N° 5](#): Aprueba la puesta en consulta pública, desde la fecha de su publicación y hasta el 15 de abril de 2022, ambas fechas inclusive, de la propuesta normativa que incorpora diversos ajustes a las disposiciones impartidas por la Comisión en materia de prevención del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo aplicable a bancos, cooperativas y emisores de tarjetas de pago, acompañada de su respectivo informe normativo. Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 2.043 de 30 de marzo de 2022.

- [Acuerdo N° 6](#): Aprueba la emisión de la Circular dirigida a bancos y cooperativas, que elimina del Manual de Sistema de Información las instrucciones de los archivos D58, D59, E20, E21 y E22, que a la fecha ya no resultan aplicables, y excluir a dicha Circular de los trámites de consulta pública e informe de impacto previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del D.L N° 3.538, por resultar innecesarios.
Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 2.046 de 30 de marzo de 2022.

- [Decisión del Consejo](#): Rechazar el recurso de reposición interpuesto por AGN Abatas Auditores Consultores Ltda., don Enzo Godoy Rivera y don Enrique Tala Sapag en contra de la Resolución Exenta N° 976 de 3 de febrero de 2022.
Se dicta Resolución Exenta N° 1.965 de 25 de marzo de 2022.

13. Sesión Extraordinaria N° 115, de 30 de marzo de 2022.

- [Acuerdo N° 1](#): Aprueba calificar como de importancia sistémica, en los términos del artículo 66 quáter de la Ley General de Bancos, a las siguientes instituciones: Banco de Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Banco del Estado de Chile, Banco Santander-Chile, Itaú Corpbanca y Scotiabank Chile. Asimismo, conforme al artículo citado, y teniendo presente lo indicado en el Capítulo 21-11 de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos y el artículo quinto transitorio de la Ley N° 21.130, se aprueba exigir un cargo de capital básico adicional de 1% para Itaú Corpbanca; 1,25% respecto de Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Scotiabank Chile; y 1,5% aplicable a Banco de Crédito e Inversiones y

Santander-Chile; que deberá constituirse en un 25% del cargo asignado a cada banco a más tardar el 1 de diciembre de 2022.

Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 2.044 de 30 de marzo de 2022.

14. Sesión Ordinaria N° 281, de 31 de marzo de 2022.

- [Acuerdo N° 2](#): Aprueba la dictación de la Norma de Carácter General que regula la inscripción en el Registro de Agentes de Ventas de Seguros y en el Registro de Agentes de Ventas de Rentas Vitalicias, junto a su respectivo informe normativo. Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 2.159 de 6 de abril de 2022.

- [Acuerdo N° 5](#): Aprueba la puesta en consulta pública, desde la fecha de su publicación y hasta el 22 de abril de 2022, ambas fechas inclusive, de la propuesta normativa de los ajustes al Capítulo 12-20 “Gestión y medición de la posición de liquidez” de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos en concordancia al Capítulo III.B.2.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central, así como su informe normativo. Acuerdo ejecutado mediante Resolución Exenta N° 2.233 de 8 de abril de 2022.

GERARDO BRAVO RIQUELME
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO